

En el marco de la excelencia en la formación a letrados que este Consejo General está impulsando, el 16 de mayo de 2024 se firmó un convenio de colaboración con Red.es, la Entidad Pública Empresarial, adscrita al Ministerio de Transformación Digital con el objetivo de para avanzar en la implementación de los derechos digitales.

Dentro de los compromisos adquiridos con la firma del citado convenio, se han celebrado cuatro ediciones en los años 2024 y 2025 del Curso de Derechos Digitales de Menores, y continuando con la labor la formación y capacitación a profesionales en los derechos digitales de sus clientes, nos complace compartir con ustedes, la próxima celebración del **Curso de derechos digitales de Menores**, una formación **gratuita para abogados y abogadas** dirigida a conocer, favorecer y mejorarla el ejercicio de la defensa de nuestros menores en el ámbito específico de sus derechos digitales.

Debido al éxito cosechado se van a realizar la V edición del curso, en la que se van a abarcar temas de tanta actualidad como la protección de la indemnidad sexual de los menores desde una perspectiva criminológica; la IA y redes sociales: la tutela de la identidad digital de niños, niñas y adolescentes; los delitos informáticos en infancia y adolescencia y la regulación internacional para la protección digital de los menores: un análisis de las últimas novedades

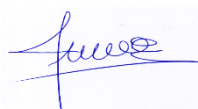
Esta Quinta Edición se celebrará **el próximo día 17 de marzo en el Salón de Actos del Consejo General de la Abogacía española y de forma online, de 10.10 a 14.30.**

Dado que contamos con plazas limitadas, te animamos a apuntarte **cuanto antes** mediante la inscripción previa, a través del siguiente enlace:

<https://abgcia.me/derechosdigitalesmenores-marzo2026>



Oscar Fernandez León  
Presidente de la comisión de  
Formación



José Carlos Arias López  
Presidente de la Subcomisión de Infancia y  
Adolescencia